



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Dr. Carlos Mercado Prof. Adj. (DSE) 1ra Obstetricia

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Prof. Dr. Héctor Lucchini, en la que solicita la designación del Dr. Carlos Mercado en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), cargo que desempeñaba hasta el 31 de marzo del corriente año el Sr.Dr. Nelso Paina;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Carlos A. MERCADO, legajo 42798, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Maternidad Nacional, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Otorgar licencia sin goce de sueldo al Sr. Dr. Carlos A. MERCADO, Legajo 42798, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020, de acuerdo al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3º: Designar interinamente al Sr. Dr. Nelso A. PAINA, Legajo 19992, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Maternidad Nacional, desde el 1-4-2020 al 31-8-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

